

CESIÓN DE DERECHO DE AUTOR PARA LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS (Derechos de Autor)

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

CEDENTE:

Nombre: _____

Documento de identidad: _____

Vinculación con la Universidad: _____

CESIONARIO:

Universidad de La Guajira

NIT: _____

Representante legal: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

Tipo de obra:

- ☐ Libro
☐ Capítulo de libro

Título de la obra: _____

Título del libro (si aplica): _____

Editorial (si aplica): _____

ISBN (si aplica): _____

Fecha de creación: _____

3. ORIGEN DE LA OBRA

La obra fue desarrollada en el marco de:

- ☐ Proyecto de investigación
☐ Actividad académica
☐ Contrato o vinculación laboral
☐ Uso de recursos institucionales
☐ Otro: _____

Nombre del proyecto (si aplica): _____

4. FUNDAMENTO DE LA CESIÓN

La presente obra fue desarrollada en el marco de actividades académicas, investigativas o contractuales de la Universidad de La Guajira, y/o con el uso de recursos institucionales, o financiada total o parcialmente mediante proyectos de investigación de la Universidad.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 002 de 2021 Estatuto de Propiedad Intelectual o el que haga sus veces**, mediante el cual se modifica el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de La Guajira, los derechos patrimoniales derivados de las obras creadas en dichas condiciones corresponden total o parcialmente a la institución.

En virtud de lo anterior, el CEDENTE manifiesta de manera libre, voluntaria y expresa su intención de formalizar la cesión de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra a favor de la Universidad de La Guajira, en los términos establecidos en el presente documento.

5. OBJETO

El CEDENTE transfiere a favor de la **Universidad de La Guajira** la totalidad de los derechos patrimoniales de autor sobre la obra descrita, para su uso, reproducción, publicación, distribución y comunicación pública.

6. ALCANCE DE LA CESIÓN

La cesión comprende, de manera enunciativa pero no limitativa, los siguientes derechos:

- Reproducción en cualquier medio físico o digital
- Publicación y edición
- Distribución
- Comunicación pública
- Traducción y adaptación
- Inclusión en repositorios institucionales

7. ÁMBITO DE LA CESIÓN

- **Territorio:** Nacional e internacional
- **Duración:** Por el término máximo de protección legal
- **Modalidad:** Exclusiva

8. NATURALEZA DE LA CESIÓN

La presente cesión se realiza a título gratuito y sin ninguna retribución por la cesión.

9. DERECHOS MORALES

El CEDENTE conserva los derechos morales sobre la obra, garantizando el reconocimiento de su autoría conforme a la legislación vigente.

10. DECLARACIONES

El CEDENTE declara que:

- Es autor legítimo de la obra
- La obra es original y no infringe derechos de terceros
- No existen cesiones previas que afecten los derechos aquí transferidos

11. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

La Universidad de La Guajira podrá publicar, editar, reproducir y difundir la obra en medios físicos o digitales, directamente o a través de terceros.

12. CONFIDENCIALIDAD (si aplica)

El CEDENTE se compromete a mantener la confidencialidad de la obra cuando esta haga parte de procesos de investigación no publicados o con potencial de protección.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente documento se rige por la legislación colombiana en materia de derechos de autor y por lo establecido en el Acuerdo 002 de 2021 Estatuto de Propiedad Intelectual o el que haga sus veces.

14. FIRMA

En constancia se firma a los ____ días del mes de _____ del año _____.

EL CEDENTE

Firma: _____

Nombre: _____

EL CESIONARIO

Universidad de La Guajira